



ACTA DE LA VALORACIÓN DE LA 3ª FASE DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE INSTRUMENTISTAS PARA PRESTAR SERVICIOS COMO SOLISTA DE TROMBÓN BAJO DE LA OSCYL CONFORME A CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA FUNDACIÓN SIGLO EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Con fecha 29 de septiembre de 2022 se publicó en la página web de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León (en adelante Fundación Siglo) y en la plataforma *muv.ac* la convocatoria pública y las bases para la confección de una bolsa de empleo para la contratación temporal de instrumentistas de trombón bajo en la categoría de solista en la Orquesta Sinfónica de Castilla y León (en adelante OSCYL).

Con fecha 10 de noviembre de 2022 se publicaron los resultados definitivos de la 1ª y la 2ª Fase del procedimiento de selección, resultando que los siguientes candidatos, identificados por el nombre y apellidos, por el número de expediente, y por las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima del documento de identidad presentado, tras superar la 2ª Fase del fueron convocados a la 3ª Fase del Procedimiento:

Nº Expte	Nombre	Apellidos	Número DNI / Cod	PUNTUACIÓN TOTAL 2ª FASE
28 /BOTROM/2022	Federico Luis	Ramos Espejo	***2827**	27,8
11 /BOTROM/2022	Lucas	Gómez Simón	***5863**	25,6
17 /BOTROM/2022	Fabián	Llácer Giner	***9762**	22,6
29 /BOTROM/2022	Ricardo	Rodríguez Garrido	***4883**	20,8
22 /BOTROM/2022	Faustino	Núñez Pérez	***6348**	17,8
14 /BOTROM/2022	Mark Richard	Hampson	***6191**	17,4
13 /BOTROM/2022	Jesús	Grande Ruiz	***5224**	17,2

La 3ª Fase del Procedimiento consiste en la participación de los candidatos en un programa de la OSCYL, en las mismas condiciones que los contratados como refuerzo, durante cuya ejecución se valora, por parte de la Comisión de Selección (en adelante la Comisión) y para candidato, su funcionamiento técnico; su musicalidad y su actitud y trabajo dentro de la Sección, con una puntuación máxima de 10 puntos en cada uno de los apartados, lo que determina una puntuación máxima de 30 puntos en esta 3ª Fase.

En Valladolid, siendo las 13:00 horas del día 6 de marzo de 2023, se reúnen los miembros designados de la Comisión compuesta por Philippe Stefani que actúa como Presidente; Robert Blossom, Roberto Bodi López, Carlos Balaguer Domínguez y José Redondo Contreras, que actúan como vocales; e Ignacio Sanz Aldea, que actúa como Secretario con voz y sin voto, al objeto de valorar la participación de los candidatos en la 3ª Fase del Proceso. Marianne ten Voorde que actúa como vocal designada por el Comité de Empresa y que participa con voz y sin voto, no se encuentra presente, si bien ha sido informada de esta Fase del proceso por parte de los miembros de la Comisión y, con la firma de este Acta, muestra su conformidad con el resultado

La reunión comienza por la puesta de manifiesto, por parte de la Comisión, del desistimiento en el procedimiento, por circunstancias personales que fueron comunicadas previamente al



presidente de la Comisión, del candidato con número de expediente 14/BOTROM/2022, D Mark Richard Hampson.

La puntuación otorgada por la Comisión a los candidatos que han realizado la 3ª Fase es la que aparece en el siguiente listado en el que cada uno de ellos aparece identificado por el nombre y apellidos, por el número de expediente, y por las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima del documento de identidad presentado:

Nº	Expte	Nombre	Apellidos	Número DNI / Cod	PUNTUACIÓN TOTAL
28	/BOTROM/202	Federico Luis	Ramos Espejo	***2827**	29,2
22	/BOTROM/202	Faustino	Núñez Pérez	***6348**	26,8
11	/BOTROM/202	Lucas	Gómez Simón	***5863**	26,2
13	/BOTROM/202	Jesús	Grande Ruiz	***5224**	24,8
17	/BOTROM/202	Fabián	Llácer Giner	***9762**	24,5
29	/BOTROM/202	Ricardo	Rodríguez Garrido	***4883**	24,4

La media de las cinco mejores puntuaciones arroja un resultado de 26,3 puntos. Para entender superada esta 3ª Fase, conforme establece la Convocatoria, se deberá obtener una puntuación, al menos, del 60% de la media, esto es, 15,78 puntos. Dado que todos los candidatos han superado con solvencia la puntuación mínima de 15,78 puntos, la Comisión de Selección acuerda que todos han superado la 3ª Fase del procedimiento.

Por tanto, la anteriormente indicada, sirve como propuesta de relación ordenada de los llamamientos a realizar conforme a las necesidades de la Sección. Esta relación deberá ser publicada al objeto de que los candidatos puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas durante un plazo de siete días naturales, tal y como establece la convocatoria, transcurridos los cuales y resueltas en su caso las presentadas, conforme a esta relación ordenada se elevará la propuesta de resolución del procedimiento a la Dirección General de la Fundación Siglo.

Siendo las 13:30 horas se levanta la Sesión.

Fdo. Ignacio Sanz Aldea
Secretario de la Comisión

Fdo. Marianne ten Voorde
Vocal de la Comisión
(Comité de Empresa)

Fdo. Philippe Stefani
Presidente de la Comisión